



Instituto de Educación Superior N° 7

Profesorado de Educación Secundaria en Geografía

Plan s/ Resolución Ministerial 2090/15 Anexo VI

Año lectivo: 2025

Espacio curricular: Educación Sexual Integral (ESI)

Formato Curricular: Seminario - Anual

Curso: cuarto año

Profesora: Norma Isabel Leone

Educación Sexual Integral (ESI)

Plan s/ Resolución Ministerial 2090/15 Anexo VI

Formato Curricular: Seminario

Régimen de Cursada: Anual

Ubicación en el Diseño Curricular: Cuarto Año

Asignación horaria: 3 horas cátedras

Régimen de correlatividad:

PARA RENDIR	DEBE TENER REGULARIZADA	DEBE TENER APROBADA
Educación Sexual Integral (ESI)	-----	Sujetos de la Educación Secundaria (tercer año)

Marco Referencial

El seminario de Educación Sexual Integral (ESI) responde a la implementación de la Ley Nacional N° 26.150/06, teniendo su antecedente en la provincia de Santa Fe con la Ley Provincial N° 10947/931. Su abordaje contempla una concepción integral de la sexualidad, atravesada por la perspectiva de género y la diversidad sexual y el enfoque de derecho.

La concepción integral de sexualidad desborda los límites y el corsé de la genitalidad, la enriquece y la complejiza contemplando componentes que no se reducen a la dimensión biológico-fisiológica, pero que la contemplan. Desde esta mirada, la sexualidad incluye también las dimensiones afectiva, psicológica, social, económica, política, ética, estética y erótica y es reconocida como proceso histórico-social. Ello supone poner en tela de juicio visiones reduccionistas o binarias, en las cuales una determinada dimensión suele ser pensada en forma sesgada, simplificada o en oposición a otra.

Esta unidad tiene como objetivo construir herramientas teórico-metodológicas para la implementación de la ESI en los distintos niveles del sistema educativo, considerando sus tres dimensiones: los acuerdos institucionales, el abordaje de situaciones disruptivas y la transversalización curricular. Dicha implementación tiene una complejidad que la diferencia de otros contenidos y niveles porque interpela de manera directa al profesorado. En este proceso existen dos trazas de complejidad. En la primera, es necesario señalar que los/as docentes también son mujeres y varones, atravesados por una distribución desigual de poder, por distintos mitos, creencias, saberes y experiencias sobre la sexualidad que se ponen en juego tanto en la selección como en la organización de la clase. Con respecto a la segunda traza, en la formación docente, se reconocen distintos sujetos de aprendizaje que interactúan en la conformación de la escena pedagógica y en las potenciales configuraciones didácticas: el/la docente a cargo de este seminario, los/as estudiantes futuros docentes y los/as niños/as o adolescentes que transitan el nivel para el

que se están formando. aprendizaje y la enseñanza, no para optar por una exclusividad sino con la intención de reflexionar acerca de cuál de ellas puede ser mejor para cada tipo de contenido, para cada situación educativa y especialmente para cada estudiante.

Propósitos:

- Promover la reflexión sobre el rol docente en el marco de la escuela como garante de derechos, y específicamente del derecho a la educación sexual integral, propuesta desde la ley N° 26.150.
- Construir conocimiento en relación con las prácticas de enseñanza, la organización de la vida institucional, y el modo de respuesta a los emergentes vinculados a la temática, incluyendo los aportes de la investigación en el campo y la propia experiencia.
- Brindar herramientas para el desarrollo de propuestas pedagógicas relevantes, equitativas y justas para varones y mujeres, respetuosas de la diversidad sexual, que contribuyan a una trayectoria escolar de calidad para todos y todas.
- Promover la apropiación de los enfoques y fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la propuesta de la ESI.

Contenidos Conceptuales

Unidad I: Ley Nacional N° 26.150/06: Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Concepto de sexualidad (OMS). Modelos históricos de educación sexual. Marcos normativos. Tradiciones sobre la educación sexual y la propuesta de la ESI. Enfoques tradicionales sobre educación sexual y enfoques emergentes. La propuesta integral de la ESI y su concepción de la sexualidad: su dimensión ética, histórica, biológica, psicológica y afectiva. Los fundamentos de la ESI: la perspectiva de la promoción de la salud, la complejidad del hecho educativo, los sujetos de derecho y de aprendizaje, la integralidad del enfoque.

Unidad II: Los ejes de la Educación Sexual Integral. El ejercicio de los derechos, el respeto por la diversidad, el cuidado del cuerpo, la equidad de género y la valoración de la afectividad. Entre otras cuestiones, se abordan: los “derechos” como campo de lucha política. Escuela y derechos. Estudios de género: historia y debates actuales. Estereotipos y desigualdad. La construcción social de los cuerpos en la escuela. Rol docente en la ESI.

Unidad III: La ESI en la escuela: el desarrollo curricular; la organización de la vida institucional; los episodios que irrumpen en la vida escolar.

La enseñanza de la ESI por nivel educativo. Curriculum y sujetos de aprendizaje: niños/as (Nivel Inicial y Primario), adolescentes/jóvenes (Nivel Secundario). Herramientas para reflexionar sobre el proyecto institucional y la programación de la enseñanza desde el marco de la ESI.

Propuesta Metodológica

El seminario invita a reflexionar sobre las estrategias didácticas que darán forma al trabajo docente. En este sentido, la dimensión metodológica se vuelve teórica en relación a la promoción de la paridad en torno a la circulación de la palabra (voces y demandas), como así también en relación al reconocimiento de las vivencias que aportan los/as estudiantes del seminario.

La propuesta pedagógica se inscribe en modalidades de trabajo participativo y colaborativo, propiciando la revisión de las propias prácticas y trayectorias en relación a la educación sexual, recuperando las teorías que se producen en distintos ámbitos (científico, de la vida cotidiana) y que operan como dispositivos de control de las sexualidades.

Este seminario tiene la potencialidad de proveer insumos para transitar otros modos de conocer y resignificar las relaciones vinculares, priorizando la indagación, discusión y puesta en común de los conocimientos y las argumentaciones que los sostienen, para construir colectivamente nuevos saberes, mediante la utilización de técnicas participativas y lógicas cooperativas.

Realizar la lectura y análisis de textos académicos y de narrativas escolares, rescatando historias que inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos socio-históricos singulares. El análisis de producciones culturales destinadas y/o producidas por los adolescentes, jóvenes y adultos. Asimismo, resignificar el material observado en el taller de Práctica docente: la clase, desde los aportes y las diferentes perspectivas desarrolladas en esta unidad curricular.

Se propone a una metodología basada en la escritura y el trabajo colaborativo como formato principal de construcción de saberes. En mismo se busca el análisis de los conocimientos previos que poseen los/as alumnos sobre las temáticas a ser desarrolladas en coordinación con la exposición del marco teórico y construcción de esquemas y/o redes conceptuales que permitan una mejor apropiación y organización del conocimiento. También se prevé la elaboración de cuestionarios o guías de estudios para priorizar ideas nodales de un texto o una teoría.

Los posibles dispositivos se enmarcarán en proyecciones de videos explicativos y cortometrajes; talleres integradores con otras unidades curriculares; método de diálogo reflexivo, toma de apuntes compartidos, guía de lectura y escritura en base a preguntas y reseñas de clase todo presentado en el **Cuaderno Digital**. Se presenta una hoja de ruta mensual, acordada con las/os estudiantes, trabajos de presentación obligatoria y actividades que acompañan la lectura sin obligación de entrega.

Cronograma

Este cronograma es una posible secuencia de trabajo durante el ciclo académico y es susceptible de ser adaptado y reformulado en respuesta a las necesidades y objetivos específicos del proyecto

de cátedra, así como también a las necesidades y requerimientos de los estudiantes. También se tendrán en cuenta eventos institucionales y actividades extracurriculares que puedan requerir la suspensión de clases en el aula. Por esta razón, no se incluyen fechas específicas ni detalles sobre las actividades y evaluaciones.

Primer cuatrimestre

- Marzo: Introducción a la Cátedra. Presentación del proyecto de cátedra, propósitos y objetivos. Expectativas y roles de los estudiantes. Introducción al tema de la unidad curricular.
- Abril, mayo: **Unidad I:** Fundamentos Teóricos. Desarrollo de los conceptos y teorías fundamentales. Análisis de la literatura relevante. Discusión en grupos sobre los temas abordados. Desarrollo de habilidades prácticas relacionadas con el tema. Análisis de casos y ejemplos concretos. Trabajo individual y en grupos para resolver problemas y desafíos
- Junio: **Unidad II (primera parte):** Fundamentos Teóricos. Desarrollo de los conceptos y teorías fundamentales. Análisis de la literatura relevante. Discusión en grupos sobre los temas abordados. Desarrollo de habilidades prácticas relacionadas con el tema. Análisis de casos y ejemplos concretos. Trabajo individual y en grupos para resolver problemas y desafíos. Presentación de los trabajos finales del cuatrimestre. Evaluación (parcial) y Retroalimentación
- Reflexión sobre los logros y desafíos del cuatrimestre

Segundo cuatrimestre

- Agosto, septiembre: **Unidad II (segunda parte):** Fundamentos Teóricos. Desarrollo de los conceptos y teorías fundamentales. Análisis de la literatura relevante. Discusión en grupos sobre los temas abordados. Desarrollo de habilidades prácticas relacionadas con el tema. Análisis de casos y ejemplos concretos.
- Octubre: **Unidad III:** Trabajo individual y/o en grupos para resolver problemas y desafíos. Desarrollo de temas avanzados y especializados. Investigación y Análisis Presentación de los trabajos finales del cuatrimestre. Evaluación (parcial) y Retroalimentación
- Noviembre: **Evaluación y Cierre:** Evaluación final de los estudiantes. Retroalimentación y ajustes en el plan de trabajo. Cierre del proyecto de cátedra y reflexión sobre los logros y desafíos

Evaluación

Con el fin de no asociar el acto de evaluar al acto de calificar y certificar logros de los/as estudiantes, se considera que la forma privilegiada de evaluar las prácticas docentes es la evaluación de proceso, acompañando las distintas instancias y etapas de la formación. Litwin (2012) afirma: “en las buenas prácticas de evaluación los desafíos cognitivos no son para evaluar sino conforman una parte de la vida cotidiana del aula, éstas son atractivas para los estudiantes y con consecuencias positivas respecto de los aprendizajes” (p. 173)

En términos generales y en función de las definiciones adoptadas permiten identificar algunas finalidades principales de todo proceso evaluativo: diagnóstico, pronóstico, selección y acreditación, estas finalidades no necesariamente se plantean como excluyentes, pero si determinan opciones metodológicas diferenciales. (Anijovich, 2013)

Dentro de estos parámetros la evaluación debe tener valor formativo para todos los participantes en las acciones evaluadoras, es imprescindible el conocimiento, análisis y debate conjunto de las evidencias que afloran durante el proceso de evaluación.

Asimismo, según la forma que adopte la evaluación, los resultados permitirán tomar decisiones de orden estrictamente pedagógico -como en el caso de la evaluación diagnóstica o formativa- o decisiones vinculadas a la certificación, la acreditación o políticas educativas orientadas hacia el sistema -como en el caso de la evaluación sumativa-. (Anijovich, 2013).

Desde perspectivas más recientes en el campo de la evaluación formativa, el concepto de retroalimentación y las interacciones dialogadas ocupan un lugar destacado.

Camilloni (2004) señala que la evaluación formativa se posiciona de manera general, como la operación que permite recoger información en tanto los procesos se encuentran en curso de desarrollo y mediante la retroalimentación los profesores tienen que brindar aportes, instalar conversaciones, que permitan a los/as estudiantes identificar y reducir el espacio entre “lo que saben hoy” y el lugar al que tienen que llegar.

Las interacciones dialogadas formativas pueden contribuir a la comprensión por parte de los estudiantes, quienes pueden mejorar su trabajo, encarar tareas desafiantes y lograr aprendizajes significativos para su trayectoria escolar.

Desde pruebas objetivas y exámenes tradicionales hasta la observación, las entrevistas, las encuestas, deben ser empleados en la medida que faciliten al docente un conocimiento continuo y adecuado del progreso del alumno y le permitan valorar en cada momento la calidad y el grado de aprendizaje.

Los instrumentos a utilizar para evaluar deben ser múltiples y variados y no limitarnos siempre a los mismos, proporcionar información válida de lo que se pretende conocer, utilizar diferentes formas de expresión -orales, escritas, gráficas-, ser aplicables en situaciones de práctica educativa, facilitar la transferencia de los aprendizajes para poder ser utilizados en diversas modalidades de evaluación: heteroevaluación, autoevaluación o coevaluación. (Anijovich, 2015).

Algunos recursos son: resolución de problemas, resolución de casos, redes semánticas o conceptuales, diarios de clase, informes presentados en el Cuaderno Digital. Como trabajo final se debe cumplir con la presentación de un ensayo o monografía.

Los criterios de evaluación constituyen uno de los elementos esenciales en cualquier proceso evaluador, es necesario fijar con claridad como por ejemplo: capacidad para integrar aspectos teóricos y prácticos, dominio del vocabulario teórico específico, cooperación y responsabilidad en

la elaboración de trabajos prácticos, nivel de compromiso asumido en las tareas asignadas, argumentación oral y escrita acorde a nivel superior, presentación de borradores y trabajos prácticos en tiempo y forma, curiosidad epistemológica, actitud crítica, abierta al cambio, capacidad de diálogo.

Para considerar qué observar y qué ponderar en el proceso de evaluación las listas de cotejo y matrices o rúbricas permitirán la labor.

Condiciones de Asistencia y Promoción: De acuerdo a lo establecido en el Dto. 4199/15. Reglamento Académico Marco. En el contexto actual se analiza el presente espacio con la modalidad “seminario”, según el art. 41 el RAM: “Los Seminarios/Proyectos/Módulos podrán ser cursados solamente con categoría de estudiantes regulares, ya sea con **modalidad presencial o semi-presencial**. Los requisitos de aprobación serán fijados en los Diseños Curriculares y el RAI y, no pudiendo prescindirse de la exigencia de presentación de un trabajo final de escritura académica (monografías, ensayos, proyectos, entre otros) con su correspondiente defensa oral.

La nota de aprobación será de 6 (seis) o más, sin centésimos.

La regularidad tendrá validez de un año a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada.”

Regular presencial: 75% de asistencia; 100% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más. Examen final.

Regular semi-presencial: 40% de asistencia; 100% de instancias evaluativas acreditables aprobadas con calificación 6 (seis). Examen final.

Promoción directa: 75% de asistencia; 100% de trabajos prácticos aprobados con una nota mínima de 8 (ocho); evaluaciones parciales aprobadas con promedio de 8 (ocho).

Estrategias de acompañamiento a las trayectorias escolares y alfabetización académica:

El Cuaderno Digital

En el marco de nuestra metodología de trabajo, las clases presenciales se complementarán con entornos virtuales, que incluyen un grupo de WhatsApp, trabajo en Drive y un **Cuaderno Digital**. Este último se erige como una herramienta fundamental para la construcción de saberes a través de la escritura, desde un enfoque de alfabetización académica.

El Cuaderno Digital es un documento compartido en Google Drive donde estudiantes y docentes trabajarán conjuntamente, es una herramienta innovadora que apoya el aprendizaje activo y colaborativo, y que se adapta a las necesidades de los estudiantes y docentes en el entorno virtual. Inspirado en el concepto tradicional de "cuaderno de clase", este entorno virtual ofrece varias ventajas, incluyendo:

- Acceso flexible: Acceso desde cualquier dispositivo electrónico, con o sin conexión a internet.

- Colaboración en tiempo real: Visualización de cambios en tiempo real y guardado automático de modificaciones.

El Cuaderno Digital tiene varios objetivos y beneficios clave, incluyendo:

- Acompañamiento cotidiano de los aprendizajes: Los estudiantes podrán registrar conceptos, ideas y reflexiones surgidos en clase y en la lectura de materiales.

- Autorregulación del trabajo de estudio: Los estudiantes desarrollarán habilidades para tomar decisiones y autorregular su trabajo de estudio.

- Evaluación formativa: La evaluación formativa se basará en las observaciones y orientaciones del profesor, así como en la autoevaluación del estudiante.

- Diálogo reflexivo: El Cuaderno Digital proporciona evidencias importantes para establecer un diálogo reflexivo entre los integrantes de la clase y el profesor.

El Cuaderno Digital promueve la colaboración, la reflexión y la autorregulación en el proceso de aprendizaje, abordando aspectos clave como:

- Comprensión y cumplimiento de la consigna

- Planeamiento y programación del trabajo

- Capacidad de atender al feedback y autoevaluarse

Estrategias de cierre del año escolar

De acuerdo con el cronograma de trabajo establecido, las dos últimas semanas de noviembre se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Retroalimentación: Se realizará una retroalimentación exhaustiva sobre el desempeño de los estudiantes, con el objetivo de identificar fortalezas y debilidades, y brindar recomendaciones para la mejora continua.

- Ajustes en el Plan de Trabajo: Se realizarán ajustes en el plan de trabajo, que se convertirán en el Programa de examen, con el fin de garantizar que los estudiantes estén preparados para la evaluación final y puedan demostrar su dominio de los contenidos y habilidades requeridas.

- Se acompaña a los/as estudiantes en la realización del trabajo final integrador (ensayo o monografía) en el cual deberán demostrar su dominio de las estrategias y conocimientos adquiridos para presentar en coloquio o mesa final.

Bibliografía General

- Darré, S. (2005). *Políticas de género y discurso pedagógico*. Montevideo: Trilce.
- De la Isla, M. y Demarco, L. (2009). *Se trata de nosotras. La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*. 2da. edición. Buenos Aires: Las Juanas.
- Elizade, S.; Felitti, K. y Queirolo, G. (Coord.). (2009). *Género y sexualidades en las tramas del saber: Revisiones y propuestas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

- Jelin, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Levin, S. (2010). *Derechos al revés ¿salud sexual y salud reproductiva sin libertad?* Buenos Aires: Espacio.
- Maffia, D. (Compiladora). (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.
- Meana Suárez, T. (2006). "Sexismo en el lenguaje: apuntes básicos". En *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Disponible en Internet: www.mujeresenred.net/IMG/article_PDF/article_a832.pdf.
- Moreno Marimón, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña en la escuela: el sexismo en la escuela*. España: Icaria.
- Pautassi, L. (2010). *El aporte del enfoque de Derechos a las políticas sociales. Una breve revisión*, CEPAL.
- Schuster, G. (Coordinadora). (2010) *¿TODO BIEN? Adolescencias y Servicios de Salud Sexual y Reproductiva*. Rosario. Instituto de Género, Derecho y Desarrollo (Insgenar) y CLADEM. Disponible en Internet: <http://www.unfpaargentina.com.ar/sitio/archivo/todobien.pdf>.
- Villa, A. (Comp.). (2009). *Sexualidad y relaciones de género y generación. Perspectivas histórico-culturales en educación*. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico (Ensayos y experiencias).
- *Materiales del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, disponible en internet:* www.esi.educ.ar

Marcos normativos

Convenciones internacionales

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979).

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Convención de Belem do Para (1994)

Declaración y plataforma de acción de Beijing (1995).

XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Consenso de Brasilia, 13 a 16 de julio de 2010.

Leyes Nacionales

Ley N° 24.417/94 de Protección contra la violencia familiar.

Ley N° 25.273/00 Régimen especial de alumnas embarazadas.

Ley N° 25.584/02 de Acciones contra alumnas embarazadas.

Ley N° 25.673/02 Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable

Ley N° 25.808/03 Modificación del artículo 1° de la Ley 25.584, prohibición en establecimientos de educación pública de impedir la prosecución normal de los estudios a alumnas embarazadas o madres en periodo de lactancia.

Resoluciones del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe

N° 143/12: Autorización para modificar registros y/o documentaciones en el marco de la Ley Nacional de identidad de género.

N° 2529/13: Medidas para garantizar el respeto a las opciones de género en el ámbito escolar. N°

988/14: Licencia en el sistema educativo por violencia de género.

Prof. Norma Leone